



RESOLUCIÓN N°1880

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Realizar dos jornadas de capacitación en el marco del "Programa de Fortalecimiento Parlamentario para el logro de la Igualdad de Género", organizado conjuntamente con la Organización Civil Red de Mujeres por la Democracia.

ARTÍCULO 2.- Establecer como lugar de realización del mismo el hall de ingreso de la Legislatura Provincial y el recinto de la Cámara de Diputados los días 18 y 19 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 3.- Facultar a la Presidenta de esta Cámara la coordinación y ejecución del mencionado evento.

ARTÍCULO 4.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y todo lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones presupuestarias que resulten pertinentes para la realización de las mencionadas jornadas.

ARTÍCULO 6.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 7 de marzo de 2024.